

Departamento de Geografía e Historia.
Modificación de los criterios de calificación
Programación 2020-2021

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos: la adquisición de los contenidos mínimos recogidos en la programación, la evaluación continua del alumno y la búsqueda de la mayor objetividad posible en la evaluación, la mejora de las aptitudes, actitudes, competencias y comportamiento de nuestros alumnos. Estos criterios se basarán en:

1) Pruebas escritas: La media obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre, que serán al menos dos, supondrán el 70% de la nota de la evaluación en 1º y 2º de ESO, en 3º y 4º un 80%.. La calificación de cada prueba tendrá también tendrá cuenta aspectos formales tales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva. Estos aspectos podrán restar hasta 2 puntos de la nota en cada examen según el siguiente criterio:

- Se descontará una décima por falta de ortografía hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto.
- Se descontará 0,5 puntos por una mala presentación (tachones, suciedad, etc.) y/o por incorrección gramatical. Estos criterios se aplicarán a cualquier trabajo escrito.

2) Trabajos presentados: las medias ponderadas obtenidas en los trabajos presentados a lo largo del trimestre se valorarán con un 30% de la nota de evaluación en 1º y 2º de ESO, en 3º y 4º representarán un 20%. Como mínimo serán dos trabajos. Estos trabajos podrán ser esquemas, comentarios de texto, búsqueda de información, utilización de material audiovisual, mapas, gráficos, comentario de imágenes, reseñas de libros

de lectura propios del plan de lectura del departamento y ejercicios realizados a lo largo del curso de los propuestos por del libro de texto, etc....

Se calificarán según criterios explicados previamente por el profesor y que lógicamente variarán según la naturaleza y características del trabajo; se entregarán el día indicado por el profesor. La no presentación en tiempo marcado será considerado un criterio de calificación negativo y calificará el trabajo con 1.

3) Se podrán realizar pruebas orales que consistirán en la exposición verbal por parte del alumno de las tareas encomendadas, ejercicios realizados en casa, la exposición de trabajos o presentaciones específicas o Computarán para la evaluación como un trabajo. También podrán realizarse pruebas sobre los contenidos programados.

Se considerarán la claridad y fluidez expositiva, que se calificará con el 20% de la nota ponderada total; el orden de presentación de los contenidos y por supuesto el rigor en los mismos se calificará con el 80% de la nota ponderada total. La no realización de estas pruebas orales se calificará con 1

Para los alumnos evaluados negativamente se diseñará un sistema de apoyo y recuperación. La recuperación de la materia se realizará a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa (que podrá ser únicamente de una de las partes en que se dividió la evaluación) y/o la presentación de los trabajos y tareas no realizadas. Para llevar a cabo la evaluación continua del alumno, la calificación final de junio será la media ponderada y progresiva de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en junio y que se presenten en septiembre tendrán que realizar una prueba global que versará sobre los contenidos mínimos que permiten alcanzar al alumnado las competencias básicas recogidas por la ley establecidas en la programación del departamento. Tendrá la misma estructura que las realizadas durante el curso. La calificación de la prueba extraordinaria de septiembre tendrá en cuenta la nota de la prueba 90% y la valoración de los aspectos formales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva ponderará un 10%.

Los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores tendrán un seguimiento por parte de los profesores del departamento encargados del curso donde se encuentren. Se les explicará el plan de trabajo que se seguirá para adquirir los contenidos y competencias no alcanzadas. Se seguirá una evaluación continua. Habrá al menos dos pruebas al año y se les entregará una serie de tareas a realizar antes de la prueba. La prueba calificará con un 60% de la nota ponderada y las tareas un 40% restante.

Para garantizar la evaluación continua de los alumnos en aquellos casos, de carácter extraordinario, que impidan la realización presencial de las pruebas, se realizará una prueba oral por medio de la plataforma TEAMS. Los criterios de corrección y calificación serán los especificados anteriormente

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

1º DE BACHILLERATO. HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos: una evaluación continua del alumno, la búsqueda de la mayor objetividad posible en la evaluación, la mejora de las aptitudes, actitudes, competencias y comportamiento de nuestros alumnos. Estos criterios se basarán en:

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas, siempre que el calendario o las circunstancias lo permitan. Los criterios de calificación serán entregados al alumno al inicio de curso.

Así pues, las pruebas escritas tendrán la siguiente estructura y valoración

Desarrollo de un tema o de una de sus partes. Valoración 4 puntos. La pregunta podrá ser formulada con arreglo al criterio/os y a las competencias del estándar/res de evaluación que se pretenda medir, pudiendo plantearse de las siguientes maneras:

a) Enunciado del tema o una parte de este señalando los distintos aspectos a desarrollar.

b) Fuentes históricas permitan extraer los rasgos característicos de un proceso, acontecimiento o período histórico Mapas para localizar o analizar hechos históricos relevantes (países participantes en un conflicto, países industrializados en el SXIX, países del bloque comunista y del bloque capitalista. Gráficos para analizar rasgos económicos de distintos momentos históricos o pensamientos económicos opuestos (crisis de 1929; características del sistema comunista y/o capitalista. Fotografías o imágenes que permitan al alumno comparar, analizar o extraer conclusiones de un momento histórico concreto (Gran Depresión; Holocausto; Tercer Mundo; Caída del muro de Berlín...).

c) Definición de cuatro términos, hechos o personajes, de los cinco propuestos. Valoración 2 puntos (0,5 cada uno)

d) Ordenar cronológicamente acontecimientos significativos. Valoración 1 punto.

e) Desarrollo de preguntas explicadas de manera sintética. Valoración 3 puntos (1,5 puntos cada una). Se procurará plantear alguna pregunta que sirva para valorar la capacidad del alumno para establecer relaciones y comparar distintos procesos históricos o formas de pensamiento político o económico. Igualmente se podrán presentar imágenes de Arte, La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos:

La media ponderada obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre supondrán el 90% de la nota de la evaluación. Los aspectos formales podrán restar puntos de la nota en cada examen según el siguiente criterio: Se descontará una décima por cada falta de ortografía hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto. Una mala presentación (tachones, suciedad, etc...) e incorrección gramatical descontará 1 punto. La valoración de cada una de las partes se indicará en el examen correspondiente.

2) Trabajos presentados: Serán al menos dos. La media obtenida en los trabajos

presentados a lo largo del trimestre se valorará con un 10% de la nota de evaluación. Estos trabajos podrán ser esquemas, comentarios de texto, búsqueda de información, utilización de material audiovisual, etc... Se calificarán según criterios explicados previamente por el profesor y que lógicamente variarán según la naturaleza y características del trabajo; se entregarán el día indicado por el profesor. La no presentación en tiempo marcado será considerada un criterio de calificación negativo y calificará el trabajo con 1.

Se realizarán trabajos y tareas para ser presentados en forma oral que serán considerados a efectos de criterios de calificación como trabajos.

Para los alumnos evaluados negativamente se realizará una recuperación a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa De estructura similar a las pruebas escritas realizadas y con los criterios de calificación ya especificados

La calificación final de junio será la media ponderada y progresiva de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en junio y que se presenten en septiembre tendrán que realizar una prueba global que versará sobre los contenidos mínimos que permiten alcanzar al alumnado las competencias básicas recogidas por la ley establecidas en la programación del departamento. Tendrá la misma estructura que las realizadas durante el curso. La calificación de la prueba extraordinaria de junio tendrá en cuenta la nota de la prueba 90% y la valoración de los aspectos formales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva ponderará un 10%.

Los alumnos que promocionen de curso con la Historia de 1º de bachillerato suspensa Se les explicará el plan de trabajo que se seguirá para adquirir los contenidos y competencias no alcanzadas. Se seguirá una evaluación continua. Habrá al menos dos pruebas al año y se les entregará una serie de tareas a realizar antes de la prueba. La prueba calificará con un 80% de la nota ponderada y las tareas un 20% restante. En caso de obtener una evaluación negativa podrán hacer un examen global de la

materia.

2º DE BACHILLERATO

HISTORIA DE ESPAÑA

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos: una evaluación continua del alumno, la búsqueda de la mayor objetividad posible en la evaluación, la mejora de las aptitudes, actitudes, competencias y comportamiento de nuestros alumnos. Estos criterios se basarán en:

En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas al menos, siempre que el calendario o las circunstancias lo permitan. Los criterios de calificación serán notificados y explicados a los alumnos. Cada una de estas pruebas tendrá como punto de partida los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje programados en cada uno de los bloques.

La media ponderada de las pruebas escritas tendrá un valor del 90% del total de la nota de la evaluación. La valoración de cada una de las partes se indicará en el examen correspondiente.

Las pruebas escritas tendrán la siguiente estructura y valoración, aplicándose a cada parte los criterios de corrección y calificación que se indican: Las pruebas escritas podrán tener un:

- *Desarrollo de dos estándares de aprendizaje extraídos de los mínimos de cada uno de los bloques objeto de examen.* Valoración hasta 5 puntos (2,5 puntos cada uno de los estándares)
 - Es imprescindible que el alumno aluda a los elementos esenciales de la cuestión y demuestre que conoce las distintas vertientes o la diversidad de aspectos a que se refiere el tema propuesto.
 - Se exigirá coherencia en la estructura, ordenación lógica y jerarquización de las ideas.
 - Se valorará la introducción de fechas, personajes o acontecimientos que apoyen las argumentaciones.
- *Definición de términos y conceptos históricos.* Valoración hasta 2 puntos.
 - La explicación del alumno ha de ajustarse al enunciado propuesto.
 - Se exige un mínimo de claridad conceptual.
 - Se valorará de forma positiva la utilización de un vocabulario científico preciso y adecuado.
- *Desarrollar brevemente dos estándares de aprendizaje que pueden ser formulados a través de textos, gráficos, mapas e imágenes.* Valoración hasta 2 puntos (1 punto por estándar).
 - Precisión y brevedad.
 - Se exigirá coherencia en la estructura, ordenación lógica y jerarquización de las ideas.
 - Es imprescindible que el alumno aluda a los elementos esenciales
- *Cronología.* Valoración hasta 1 punto.

A lo largo del trimestre se realizarán al menos dos trabajos. La media ponderada obtenida en los trabajos presentados a lo largo del trimestre se valorará con un 10% de la nota de evaluación. Estos trabajos podrán ser esquemas, comentarios de texto, búsqueda de información, utilización de material audiovisual, etc... Se calificarán según criterios

explicados previamente por el profesor y que lógicamente variarán según la naturaleza y características del trabajo; se entregarán el día indicado por el profesor. La no presentación en tiempo marcado será considerada un criterio de calificación negativo y calificará el trabajo con 1. Se realizarán trabajos y tareas para ser presentados en forma oral que serán considerados a efectos de criterios de calificación como trabajos.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones será la media ponderada de la obtenida en las pruebas realizadas.

los aspectos formales podrán restar puntos de la nota en cada examen según el siguiente criterio: Se descontará una décima por cada falta de ortografía hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto. Una mala presentación (tachones, suciedad, etc...) e incorrección gramatical descontará 1 punto.

En el caso de que los alumnos resultaran calificados negativamente en la evaluación se realizará una recuperación a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa. con la misma estructura y los mismos criterios de calificación de las realizadas durante el curso.

La calificación final de la convocatoria ordinaria de junio será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en la evaluación ordinaria de junio y que se presenten en la evaluación extraordinaria, tendrán que realizar una prueba escrita con la misma estructura y los mismos criterios de evaluación de las realizadas durante el curso..

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos: una evaluación continua del alumno, la búsqueda de la mayor objetividad posible en la evaluación, la mejora de las aptitudes, actitudes, competencias y comportamiento de nuestros alumnos. Estos criterios se basarán en:

En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas al menos siempre que el calendario o las circunstancias lo permitan. La media ponderada de las pruebas escritas tendrá un valor del 90% del total de la nota de la evaluación.

Se exigirá en las pruebas y trabajos que el alumno se ajuste a los siguientes criterios.

- Es imprescindible que el alumno aluda a los elementos esenciales de la cuestión y demuestre que conoce las distintas vertientes o la diversidad de aspectos a que se refiere el tema propuesto.
- Se exigirá coherencia en la estructura, ordenación lógica y jerarquización de las ideas.
- Se valorará la introducción de algunas tasas, índices o datos estadísticos que apoyen las argumentaciones.
- El alumno deberá leer e interpretar el material aportado, demostrando que conoce el significado de la información estadística y/o gráfica suministrada, adoptando, en consecuencia, una estrategia de análisis adecuada al tipo de datos disponibles.
- No se considerará correcto el desarrollo de un tema paralelo, sin tener en cuenta la información que se aporta.
- El alumno deberá leer e interpretar el material aportado, demostrando que conoce el significado de la información estadística y/o gráfica suministrada, contestando de forma breve y concisa las cuestiones que se le planteen.
- El alumno deberá demostrar que conoce la significación de la información gráfica suministrada, respondiendo de forma breve y concreta las cuestiones que se le planteen.

Cada una de estas pruebas tendrá una composición que parte de la estructura del examen propuesto por la EBAU. Cada uno de los exámenes constará una o varias de las partes de las que se describen a continuación, empleándose en cada parte los criterios que se indican:

- a) *Desarrollo de alguna o algunas partes de uno o varios temas.* Cada tema respondido tendrá una calificación máxima de 20%, hasta un máximo de 40% de la nota total ponderada.

b) *Definición de términos y conceptos geográficos.* (ADVERTENCIA: los términos no se reducen al listado propuesto por las universidades para la EBAU). Cada respuesta tendrá una calificación máxima de 0,40 puntos, con lo que la calificación máxima de esta parte del examen será 20% sobre la nota total ponderada.

c) *Localización en un mapa mudo elementos significativos del espacio español, que se ajustarán a las nociones de escala o posición.* Cada localización correcta tendrá una calificación máxima de 0.20 puntos, con lo que la calificación máxima de esta parte del examen será 20% sobre la nota total ponderada.

d) *Ejercicio práctico.* Guardará relación con cualquiera de las unidades didácticas del currículo (gráficos, textos, cuadros estadísticos, mapas y planos). La respuesta tendrá una calificación máxima de esta parte del examen será 20% sobre la nota total ponderada.

A lo largo del trimestre se realizarán al menos dos trabajos. La media ponderada obtenida en los trabajos presentados a lo largo del trimestre se valorará con un 10% de la nota de evaluación. Se calificarán según criterios explicados previamente por el profesor y que lógicamente variarán según la naturaleza y características del trabajo; se entregarán el día indicado por el profesor. La no presentación en tiempo marcado será considerada un criterio de calificación negativo y calificará el trabajo con 1. Se realizarán trabajos y tareas para ser presentados en forma oral que serán considerados a efectos de criterios de calificación como trabajos.

La valoración de cada una de las partes se indicará en el examen correspondiente.

Los aspectos formales podrán restar hasta puntos de la nota en cada examen según el siguiente criterio: se descontará una décima por cada falta de ortografía hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto. Una mala presentación (tachones, suciedad, etc...) e incorrección gramatical descontará 1 punto.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones será la media ponderada de la obtenida en las pruebas realizadas.

En el caso de que los alumnos resultaran calificados negativamente en la evaluación se

realizará una recuperación a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa.

La calificación final en junio será la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de que los alumnos resultaran calificados negativamente en la evaluación se realizará una recuperación a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa. con la misma estructura y los mismos criterios de calificación de las realizadas durante el curso.

La calificación final de la convocatoria ordinaria de junio será la media ponderada de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en la evaluación ordinaria de junio y que se presenten en la evaluación extraordinaria tendrán que realizar una prueba escrita con la misma estructura y los mismos criterios de evaluación de las realizadas durante el curso.

Para garantizar la evaluación continua de los alumnos en aquellos casos, de carácter extraordinario, que impidan la realización presencial de las pruebas, se realizará una prueba oral por medio de la plataforma TEAMS. Los criterios de corrección y calificación serán los especificados anteriormente

HISTORIA DEL ARTE

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos: una evaluación continua del alumno, la búsqueda de la mayor objetividad posible en la evaluación, la mejora de las aptitudes, actitudes, competencias y comportamiento de nuestros alumnos. Estos criterios se basarán en:

En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas al menos siempre que el calendario o las circunstancias lo permitan Cada una de estas pruebas tendrá como punto de partida los estándares de aprendizaje programados en cada uno de los bloques, de la matriz de especificaciones.

Las pruebas escritas tendrán la siguiente estructura y criterios de calificación:

a) Prueba teórica: Desarrollo de dos preguntas semiabiertas, extraídas de los estándares de aprendizaje de la matriz de especificaciones. Cada una de las preguntas se valorará de 0 a 10 puntos, según los siguientes criterios:

- La adecuación de los contenidos al nivel exigido por los objetivos de la materia.
- El orden, la claridad de ideas y la relación entre ellas.
- La capacidad sintética y expresiva.
- La utilización correcta de los términos y conceptos adecuados.
- Las referencias espacio-temporales.
- La ejemplificación, enfoque y el uso de conceptos relacionados con los contenidos del currículo oficial.
- Correcta expresión escrita.

b) Prueba práctica: Desarrollo de tres preguntas abiertas: Identificación, análisis y comentario de tres obras de arte, con una valoración de cada una de las obras de 0 a 10 puntos. La calificación de esta parte práctica será la media ponderada obtenida de los comentarios de las tres obras. Se valorará según los siguientes criterios:

- Identificación y catalogación (análisis estilístico, tema, tipología, funciones, cronología y autor).
- El uso del vocabulario correcto (técnicas y procedimientos).
- El análisis de los elementos intrínsecos (elementos técnicos y artísticos).
- El análisis de los elementos extrínsecos (momento histórico, socioeconómico, entorno del artista, etc...).

La calificación final de cada prueba será la media ponderada de ambas partes.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos:

1) Pruebas escritas: Se realizarán al menos dos si las circunstancias no lo impiden. La media obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre supondrá el 90%

de la nota de la evaluación. La valoración de cada una de las partes se indicará en el examen correspondiente.

Los aspectos formales podrán restar puntos de la nota en cada examen según el siguiente criterio: Se descontará una décima por cada falta de ortografía hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto. Una mala presentación, (tachones, suciedad, etc...) e incorrección gramatical descontará hasta 1 punto.

2) Trabajos presentados. Se realizarán al menos dos si las circunstancias no lo impiden. Las medias obtenidas en los trabajos presentados a lo largo del trimestre se valorarán con un 10% de la nota de evaluación. Estos trabajos consistirán en la identificación, análisis y comentario obras de arte, que serán entregadas por el alumno, en la fecha indicada por el profesor. Se deberá incluir la imagen de la obra a comentar. Se valorará según los siguientes criterios:

- Identificación y catalogación (análisis estilístico, tema, tipología, funciones, cronología y autor).
- El uso del vocabulario correcto (técnicas y procedimientos).
- El análisis de los elementos intrínsecos (elementos técnicos y artísticos).
- El análisis de los elementos extrínsecos (momento histórico, socioeconómico, entorno del artista, etc...).

Los trabajos podrán consistir además en reseñas de libros, comentarios de artículos de periódicos o trabajos en relación a visitas a monumentos o museos o actividades extraescolares. Se calificarán según criterios explicados previamente por el profesor y que lógicamente variarán según la naturaleza y características del trabajo. Se entregarán el día indicado por el profesor. La no presentación en tiempo marcado será considerada un criterio de calificación negativo y calificará el trabajo con 1. Se realizarán trabajos y tareas para ser presentados en forma oral que serán considerados a efectos de criterios de calificación como trabajos.

En el caso de que los alumnos resultaran calificados negativamente en la evaluación se realizará una recuperación a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspenso, con la misma estructura y los mismos criterios de calificación de las realizadas

durante el curso.

La calificación final de la convocatoria ordinaria de junio será la media ponderada de las tres evaluaciones. Para superar la materia el alumno deberá tener una nota media mínima de 5.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en la evaluación ordinaria de junio y que se presenten en la evaluación extraordinaria, tendrán que realizar una prueba escrita con la misma estructura y los mismos criterios de evaluación de las realizadas durante el curso.